



JUAN LUIS OSSA

Es abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, e inició sus actividades académicas en 1967, como profesor de Derecho de Minería en esa casa de estudios, en la cual se desempeña hasta hoy.

Ha impartido la misma cátedra en la Universidad de Chile y en planteles privados. Siendo diputado, integró la Comisión de Minería de la Cámara Baja.

Participó en la preparación de la Ley Orgánica Constitucional sobre Concesiones Mineras y formó parte de la Comisión Redactora del Código de Minería de 1983 y su Reglamento.

Juan Luis Ossa se ha desempeñado como consultor internacional para la modernización de las legislaciones mineras de Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador y Mozambique. Ha dirigido el Boletín de la Sociedad Nacional de Minería, la Revista Foro Minero de AMLA y la Revista del Abogado. Ha sido Secretario General de la Sociedad Interamericana de Minería, Presidente de Abogados Mineros Latinoamericanos (AMLA).

Ex trustee-at-large de la Rocky Mountain Mineral Law Foundation y miembro del Consejo del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago, de cuyo cuerpo arbitral forma parte.

Juan Luis Ossa tiene intereses en diversas empresas de la mediana y pequeña minería, entre la Primera y la Tercera Región.

Actualmente, es Vicepresidente del Colegio de Abogados.